

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with columns: Año, Sem. (Semes.), Trm. (Trimestres), Mes. (Meses) for Madrid, Provincias, and Unión postal.

EL DEBATE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VALVERDE, 9 TELÉFONO 2.110. APARTADO CORREOS 460

No se devuelven los originales.

Número suelto 5 cts

DIARIO DE LA MAÑANA, CATOLICO E INDEPENDIENTE

Dirección telegráfica: DEBATE

LA LOCURA EN EL PODER

PARA LOS CANALLAS, PAN; PARA LOS HONRADOS, PALO

Hemos recibido el telegrama siguiente: «Verín 17 (9.50 m.).—Ha sido conducido entre guardias civiles cárcel pública ilustrado ecotómico Estevesiños por artículo publicado Nuevo Tárrega hace diez días protestando rigurosa conducta observada con refugiados portugueses, criticando órdenes expulsión y orientaciones políticas Canalejas. Juzgado dice proceder por orden fiscal Tribunal Supremo.—Corresponsal.»

Esto es intolerable. En la frontera de Galicia viénesse cometiendo por parte de los carbonarios portugueses desafueros inauditos, sin que la acción reparadora del Gobierno se haya manifestado con la urgencia, con la energía que reclaman la dignidad nacional y los más rudimentarios derechos de independencia y decoro.

Sólo merced a energías campañas periodísticas, en las que hemos tomado parte singular, se ha conseguido que fueran mandados a la raya galaico-portuguesa unos escuadrones de Caballería. Y esto, con ser muy necesario, no se nos antoja bastante, dado el cinismo, la insolencia, la brutalidad con que han procedido los revolucionarios portugueses dentro del territorio español!

Pues bien; mientras esta lenidad se gasta con los de afuera, ved lo que se hace con los de adentro: Un ciudadano español, sacerdote para mayor ignominia de sus persecutores, honrado y prudente, amante de su raza y de sus nobles ideales, escribe un artículo censurando la conducta del Gobierno que tiene para la revolución portuguesa la más significativa de las benevolencias, y esa Guardia civil que no quiso ser empleada contra los guardiñas asaltantes de nuestro territorio, le va atado codo con codo al sacerdocio santo, al patriotismo puro, al periodismo sincero.

Es tan grave la afrenta que supone la detención del cura ecotómico de Estevesiños, que no podemos creerla obra de meditación. Ha debido nacer en un momento de delirio. El artículo del Nuevo Tárrega objeto de tan descomunal denuncia y tan aparatosa detención en la persona de un sacerdote, y del que en otro lugar reproducimos algunos párrafos, es de una seriedad y de una discreción admirables. No contiene ni una sola frase injuriosa. Es lo menos que puede decir una pluma honrada ante el inicuo y actual estado de cosas.

Y el Gobierno, que dejó pasar aquellas bestiales caricaturas de El Radical y España Nueva, de Madrid, en que se dibujaba a Maura y a La Cierva chorreando sangre, y en las que se les llamaba rotundamente, faltando, no sólo a la verdad, sino a medio Código penal civil, asesinatos de Ferrer», escoge ahora como víctima a un pobre sacerdote indefenso, que no ha cometido más delito que salir por los fueros del orden y de la Patria.

Y esto lo hacen unos hombres que se llaman amantes de España y del Rey! El telegrama dice que la detención se ha hecho inspirada por el fiscal del Supremo.

Al fin, el fiscal del Supremo despertó de la somnolencia que le amodorraba para ejercer las funciones de su alto cargo en todo lo que fueran delitos de imprenta, por injurias, por ataques ó por molestias á las personas constituidas en autoridad. ¡Con qué triste motivo!

El fracasado ex gobernador civil de Barcelona, aquel en cuyo tiempo pudo el radical Posá intentar el asesinato del Sr. Maura, en cuyo favor más tarde el mismo fiscal del Supremo pudo tolerar una suscripción pública, apología del asesinato, que el Sr. Muñoz consintió, sin duda por entender que los radicales gozan bajo el Gobierno del Sr. Canalejas de todo género de inmunidades.

Era necesario un rasgo de virilidad, y como no se atreva el representante de la ley á emplearlo con aquellos que á diario cometen delitos de imprenta y de todo género en defensa de ideales contrarios á las instituciones, pareció conveniente aprovechar el momento en que un periodista honrado, un benemérito sacerdote, sintiendo vibrar su espíritu á impulsos de la piedad, de la compasión, instigado por los martirios que de continuo presencia, escribió un artículo en el que apenas si hay ligeras censuras para la política que en este asunto sigue el Sr. Canalejas.

Pero el Gobierno que pudo poner en libertad al asesino que en una plaza pública atentó contra la vida de un noble lusitano; el Gobierno que nos hace pasar por la vergüenza de que en nuestro territorio los guardiñas portugueses, sicarios

de un régimen que, por boca de su ministro del Interior, confía la salvación de la República al puñal de un carbonario, sin que siquiera haya dado a la dignidad nacional la satisfacción de una enérgica reclamación; el Gobierno que ha podido presenciarse impasible la irrupción en la ciudad de Vigo de una banda de carbonarios, comisionados para el secuestro de la hija inocente de un leal servidor de su Rey, pobre ángel confiado hoy á la custodia del batallón de honor, compuesto por hidalgos jóvenes, que supieron noblemente sustituirse en el cumplimiento de la ley y en el amparo de la desgracia á un Gobierno que sólo parece existir para saciar los apetitos impuros de panguaguados y deudos.

Pero, créalo el Sr. Muñoz, no pasará esto sin protesta. Hoy, desde nuestras columnas, queremos evidenciar su conducta. Mañana, desde los rojos escaños del Parlamento, hablaremos con el aspero tono de las verdades tremendas. No, no es posible. Queremos repetirlo hasta la saciedad. No es posible que la detención del venerable sacerdote prevalezca.

Sería causa de un levantamiento general de las conciencias honradas españolas. Es preciso que por el respeto debido á un sacerdote honrado, por justicia y por patriotismo, sea puesto el cura de Estevesiños en libertad inmediatamente. Nosotros estamos dispuestos á acudir á todos los medios que nos otorguen nuestros deberes de católicos, de españoles y de míseros paladines de la justicia para que tamaña enormidad no prevalezca.

Todo lo que fuese preciso hacer haríamos por el cura de Estevesiños, sacerdote honrado y patriota sincero. Quieren la guerra los católicos, que son España entera. Y hasta la mayoría de los republicanos la quieren. La virtud, el talento y la masculinidad la aplauden. ¡Viva!

Jornada regia

El señor Barroso. SAN SEBASTIÁN 17 (12 h.). En el segundo expreso, y con doce minutos de retraso, ha llegado esta mañana el ministro de la Gobernación, con su familia. En la estación le esperaban el Sr. García Prieto, las autoridades y muchos amigos. A las doce y media subirá el Sr. Barroso á Miramar.

Varias notas. San Sebastián 17.—Los Infantes estuvieron esta mañana en la playa, donde permanecieron unas dos horas. El Rey ha recibido al embajador de Alemania, al ex ministro Sr. Calbetón, al pintor D. Joaquín Sorolla y al director de «Tiempo» de Méjico, D. Victoriano Agüero. Esta noche habrá función cinematográfica en Miramar, viéndose películas de la coronación de los Reyes de Inglaterra y del Congreso Eucarístico de Madrid.

Audencias. SAN SEBASTIÁN 17 (2.30 t.). El ministro de la Gobernación subió al medio día á Miramar, acompañándole García Prieto. Al regresar al ministerio dijo que se proponía ir el miércoles á Cestona y pasar en dicho balneario catorce días, durante los cuales, y combinándolo con el descanso, estudiará algunos proyectos, entre ellos, uno relacionado con la reforma de la ley municipal.

García Prieto dijo que había tranquilidad que Canalejas le había encargado adquiriera detalles sobre el accidente ocurrido ayer al hermano de la Reina. Añadió que el ministro de Marina saldrá esta noche de Madrid para ésta, y que se temían nuevos desórdenes entre republicanos. El embajador de Alemania ha cumplimentado á la Reina Cristina. También cumplimentaron al Rey Calbetón, Sorolla y el periodista mejicano Victoriano Agüero. Mañana subirá al Palacio el obispo de Pamplona y una Comisión de la Diputación, para invitar al Rey á la kermesse que se celebrará en el balneario de la playa con motivo de su inauguración. La Reina Victoria marchará el 21 á Suiza.

La Casa de Correos. San Sebastián 17.—Ha manifestado el señor Barroso que en el decreto referente á la Casa de Correos de San Sebastián, queda aceptado el ofrecimiento que ha hecho este Ayuntamiento del antiguo edificio de la Escuela de Artes y Oficios, alonando el Estado 400.000 pesetas en tres anualidades. En Barrabi se ha suicidado de un tiro en la cabeza Luis Muñagorri, de veintiséis años. Era monomaniaco. Regreso del Rey. San Sebastián 18.—Ya muy entrada la noche regresó el Rey de Guadalupe. La excursión la hizo S. M. á caballo.

CRONICA

La política y el verano. En España la política lo invade todo, habrás lector, oído decir muchas veces. Todo lo involucra, todo lo corrompe, todo lo envenena. Se filtra en la Administración, y á merced de ese rezumamiento surge el honor de la veracidad. Invade las esteras del Poder y pone una barrera infranqueable entre el talento y la gobernación del Estado. Actúa en los Tribunales de oposición, en toda entidad estatuida para regular el mérito. La política es una polla que corre el nervio de la vida española.

Hay que creer, lector, á quienes así hablan. Con un poco de esfuerzo inquisitivo, como diría Unamuno, se hace un discípulo de esos maestros de la experiencia y el desencanto. Pero en el caso del pícaro caso, el estúpido caso, que en España no podemos vivir ni un sólo día sin aquel rezumamiento, sin aquella barrera, sin aquella polla, que son sinónimos de la maldita plaza. Y prueba al canto. No bien se cierran las Cortes; no bien el calor ahuyenta á los políticos de profesión de la capital de España; no bien se hace insostenible el salón de conferencias y la intriga reclama su escenario en las frescas playas; no bien pierde Madrid el segundo de sus apelativos, el desialento se apodera de los espíritus, se apaga el rumor de aquellas veladas en que el periódico prodigaba asunto á los exécutivos de menor cuantía; la Prensa no halla motivos con que llenar sus columnas; la del tráfico disminuye el número de sus planas, y todo es desolación y tristura.

Es, sencillamente, que no somos sinceros. Como á los muros la pólvora, gástanos á los españoles la intriga y el cabileo. Clamamos, pues, contra males imaginarios. Simulamos aborrecer lo que constituye nuestro deleite. Nos pasamos la vida echando pestes contra algo que está en la médula de nuestro organismo, que nos es atávico. No bien nos falta esa savia, ese jugo, que damos como si nos arrebataran el oxígeno que respiramos.

A nuestra nostalgia iníenese otras calamidades. Echase á discurrir la Prensa cómo entretendrá los meses caniculares. La imaginación se desborda. El abuso entra en los límites de la vanesania. Si hubiera que buscar alguna disculpa á la locura, vislumbriábase sólo en que el calor derrió los sesos, como el requeñido del hidalgo manchego, de tan preclaras mentalidades. Por efecto de ese fenómeno, Cristóbal de Castro llama genio á Morete; reniega contra las demasías de lenguaje de los demagogos y concluye injuriando á la Religión como un carretero á quien se le atasca el carro. La decoración pasa de lo grotesco á lo trágico. Por falta de ambiente político adquiere descomunales proporciones el escándalo. El suicidio es el suceso predilecto de la temporada. Ruedan sus detalles y salen á pública luz como la cosa más natural del mundo. Y es el caso que esa Prensa, que se pasa la vida pidiendo la aplicación de las conquistas de la ciencia á la criminalidad, incurrir en una flagrante contradicción, puesto que olvida ó aparenta olvidar las enseñanzas de Lombroso referentes á la divulgación de la delincuencia.

Ya tendrán esos periódicos materia inmediata de información sensacional. Han mostrado el camino. La falta de Religión, la obcecación, las pasiones, completarán el nuevo cuadro trágico. Seamos honrados, seamos sinceros. Acámemos á la política como á uno de los males menores, que padece España.

Mientras los portugueses nos invaden, en España se prende á los patriotas. Vasconcellos gobierna. EN ZARAGOZA. Zaragoza 17.—A pesar de la tranquilidad reinante, siguen las precauciones policíacas. La Guardia civil y la policía gubernativa ejercen estrecha vigilancia en las calles. Siguen llegando fuerzas. No han entrado al trabajo los metalúrgicos ni los molineros, éstos por no admitirlos los patronos, que están dispuestos, unos á seguir sin admitirlos, y otros á cerrar sus fábricas. Los metalúrgicos repetirán esta noche el voto de la vuelta al trabajo. El Sr. Canalejas ha pedido detalles al gobernador sobre la situación.

M. SANCHEZ DE ENCISO

LOS ENTERRADORES



EL ESPAÑOL.—Si das prisa á enterrarla, que por mucha tierra que le echés siempre quedará una puntilla para tirar de ella.

UN ARTÍCULO COMENTADO

HACIENDO JUSTICIA A COBIAN EL PRESUPUESTO CORRIENTE

Hoy queremos hablar de D. Eduardo Cobián, y lo hacemos, cuando ya no es ministro, para que no se reputen interesados nuestros juicios. No nos perdonaríamos jamás esta prueba de imparcialidad, ya que hemos sido los primeros en combatirlo, alzando mucho la voz y en el tono áspero que acostumbramos, cuando creímos honradamente se había equivocado. Además, con lo que vamos á reproducir, tomándolo precisamente de El Financiero, un periódico que no le distinguimos nunca con su afecto, alguien sentirá todo el frío de un remordimiento. Cuantos, como los órganos del trust, extremaron su saña hacia el honrado consejero de la Corona porque cometera, sin duda, el delito de cerrar á cal y canto las arcas que dan complicidades al silencio ó poner chillerías en los acentos de determinadas campañas, fabián hoy seguramente. He aquí el trabajo á que nos referimos: «El desarrollo del presupuesto. Seis meses de recaudación.

De intento hemos dejado para un estudio más minucioso, que procuraremos realizar hoy, el examen de los estados de recaudación del primer semestre, insertos en la Gaceta del 5 del actual, omitiendo improvisar juicios en números anteriores, porque la materia encierra mucha importancia, ya que de estos datos puede colegirse, con mucha verosimilitud y aproximación, basándonos en antecedentes comprobados por los hechos, lo que podrá ser el resultado de los presupuestos en curso, máxime en lo que á la realización de las previsiones de ingreso se refiere, porque la determinación final del superávit inicial habrá de depender principalmente, claro está, de la cuantía de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que las circunstancias y las necesidades derivadas de nuevas leyes ó de otras obligaciones fuese necesario acordar por el Gobierno, alterando, por tanto, las cifras presupuestas para los gastos.

A pesar de estas salvaduras, hijos tan sólo de las circunstancias, repetimos, y que pueden darse ó no, hemos de empezar declarando sinceramente que esos estados de recaudación insertos en la Gaceta nos han producido muy agradable sorpresa. Ellos patentizan, desde luego, el éxito de las reformas tributarias del Sr. Cobián y de las previsiones de ingresos, por ende, de su presupuesto en curso, asegurando desde luego la liquidación del mismo en superávit, y como en momento oportuno hubimos de expresar nuestros recelos y desconfianzas sobre la materia, nos apresuramos á declararlo así paladinamente, porque no: hacemos pacto con el error ni consorcio con el amor propio, que nada valen ni significan cuando de intereses del país se trata, y precisamos por tanto rendimos culto á la verdad, ponemos hoy más especial cuidado en hacer resaltar esos resultados satisfactorios que borran por completo nuestras dudas de ayer. En efecto, la recaudación obtenida en los seis primeros meses del corriente año se cifra en 527 millones de pesetas, comprendidas las rentas de Tabacos, Timbre y Loterías, contra 505,3 millones de pesetas en los primeros seis meses de 1910, en alza, por tanto, para el año en curso, de 21,7 millones.

Como el total presupuesto de ingresos del corriente año fué calculado en 1.132,8 millones de pesetas, la mitad de esa cifra, correspondiente al primer semestre, es de 566,4 millones, y habiéndose recaudado en este primer semestre 527 millones, resulta una diferencia en menos tan sólo de 39,4 millones, respecto á la mitad de los ingresos previstos. Pero es hecho constantemente registrado en la práctica, que la recaudación del segundo semestre excede siempre en muchos millones á la del primer semestre, por múltiples causas que podemos dividir en dos grupos: uno, referente á procedimientos administrativos, y otro, determinado por circunstancias generales del país.

Por las primeras, está comprobado por la experiencia que en todas aquellas tribuciones que se hacen efectivas por medio de recibos, la recaudación del segundo semestre, por causas naturales de mayor apremio y escrupulosidad para el resultado total de la recaudación del año, excede en mucho á la del primero. Por lo que al segundo orden de causas respecta, es, asimismo, notorio que por corresponder al segundo semestre el período de mejores cosechas, de realización de mayores negocios y de más disponibilidades, por ende, del país, también responde este mejor á la liquidación de las exacciones tributarias.

Confirman esta continuada experiencia las cifras de recaudación del quinquenio último, cuyos segundos semestres han excedido á los ingresos de los semestres primeros en las sumas siguientes:

Table with 2 columns: Semestre (2º semestre de 1906 sobre el 1º, etc.) and Millones de pias. (57,2, 86,0, 76,4, 59,9, 112,2, 73,1).

Como se ve, la recaudación del último quinquenio señala un aumento medio, en los segundos semestres, sobre la alcanzada en los primeros semestres, de 73,1 millones de pesetas. Tomando como base este aumento medio de 73,1 millones de pesetas que la experiencia comprueba en los segundos semestres del último quinquenio, podremos determinar, desde luego, el siguiente resultado mínimo para las previsiones del presupuesto de ingresos en curso: Recaudación en el primer semestre del corriente año..... 527,0 Idem en el segundo ídem..... 527,0 Aumento mínimo en el segundo semestre sobre el primero..... 73,1 Total recaudación en el año..... 1.127,1 Ingresos calculados..... 1.132,8 Diferencia en menos..... 5,7 Este resultado negativo, aunque sólo sea en 5,7 millones de pesetas, debe descartarse desde luego por dos causas importantes: 1.ª Porque nos hemos atenido tan sólo al promedio quinquenal de aumento de recaudación en los segundos semestres, que es de 73,1 millones, como queda consignado por base del cálculo, siendo así que el aumento del segundo semestre de 1910 fué de 112,2 millones, base la más positiva de previsión, como se observa, generalmente, en la solución de continuidad de los ingresos presupuestos de un año para otro, cuando no hay quebrantos de retroceso que justifiquen lo contrario; y 2.ª Porque precisamente en el corriente año, por no haber empezado á implantarse las reformas tributarias hasta el segundo trimestre y porque los efectos positivos de alguna de ellas no se tocarán hasta el trimestre cuarto, es de suponer, en buena lógica, que ese aumento de recaudación del segundo semestre sobre el primero habrá de registrarse en mayor escala. Y como prueba de esa marcha ascendente que ha de registrarse en la recaudación del semestre que empezamos sobre el que acaba de espirar, anotaremos algunos hechos concretos que saltan á la vista, analizando esos cuadros de recaudación insertos en la Gaceta. La contribución territorial ha venido presentándose en baja hasta fin de Mayo último, ó sea en los cinco primeros meses de recaudación, en cuya fecha la diferencia en menos respecto á los mismos cinco primeros meses de 1910, era nada menos que de 9,8 millones de pesetas; y pues bien, en fin de Junio, el avance de la recaudación por este concepto ha sido tan importante, que esa diferencia en menos no es más que de 2,9 millones, es decir, que sólo en un mes ha ganado la recaudación 6,9 millones (además de la parte alícuota correspondiente al mes de Junio) del retroceso anterior, y así resulta que habiéndose previsto los ingresos, por este concepto, para todo el año, en 103,9 millones, la recaudación de 93,3 millones obtenida ya en el primer semestre es sólo menor á dicha fecha y á pesar de las causas indicadas, en 10,6 millones, á la mitad exacta, 96,9 millones, que al primer semestre corresponden; de la indicada cifra total de previsión. La contribución industrial, que en los cinco primeros meses presentaba un aumento que no llegaba á medio millón de pesetas, al finalizar el semestre, aumenta, sobre el primer semestre de 1910, en 1,1 millones, esto es, acusa un aumento en un solo mes bastante mayor que en los cinco primeros meses, y la cifra de recaudación que señala, 23,2 millones, corresponde ya exactamente, al esperar al aumento natural del segundo semestre, á la mitad de la cifra de 46,5 millones, prevista, como ingreso, para todo el año, por contribución industrial. También por utilidades, que al finalizar Mayo presentaba una baja de 103,45 pesetas, en fin de Junio se convierte en alza de 2,9 millones, con una recaudación de 53 millones, ó sea con 16 millones por debajo aún de la recaudación que correspondía al primer semestre, como mitad de los 139 millones de ingresos previstos por utilidades. Aun los mismos conceptos que vienen ofreciendo aumento desde principios de año, como los derechos reales, continúan acentuando el aumento, que se cifra, para el primer semestre, en 4,4 millones. Los impuestos mineros, como todos aquellos que tienden á percibirse por conceptos, han de resentirse naturalmente de retroceso ó estancamiento al menos, porque esos conceptos, basándose en recaudaciones vistas de años anteriores, tienden á cesar al Estado los acrecimientos que pudieran esperarse de toda innovación tributaria. Al finalizar el primer semestre señalan esos impuestos mineros una baja de 1,3 millones, y no fiamos gran cosa de su recuperación en el segundo semestre si prevalecen esas corrientes de conceptos, considerando de difícil realización los 10 y medio millones de pesetas consignados en el presupuesto, de cuya suma sólo se han recaudado 2,7 millones en el primer semestre, ó sea exactamente la cuarta parte de lo previsto, en vez de la mitad que le correspondía. Las cédulas personales ofrecen aumento de 145.000 pesetas, con una recaudación de 1,3 millones, y es de esperar que se realice cumplidamente la cifra de 7 millones consignada en el presupuesto por el tardío de la percepción de este impuesto. La renta de Aduanas ofrece ya importante aumento en el primer semestre, cerca de 8 millones, con una recaudación de 89 millones, que excede ya en más de 10 millones á la mitad de los 157,6 millones consignados como ingreso para el año. Sólo en el mes de Junio ha aumentado medio millón de pesetas la recaudación por alcoholes, que se presenta en fin de semestre con un aumento de 0,7 millones, habiendo ingresado por este concepto 6,7 millones, faltándole sólo 700.000 pesetas para llegar al cupo correspondiente á la primera mitad del ingreso previsto, que es de 15 millones. La recaudación por azúcares ha presentado también alza importante en el mes último, superando en 3,2 millones á lo ingresado en el primer semestre de 1910; la recaudación se cifra en 21,2 millones, que excede en 1,2 millones á la mitad de la previsión de 40 millones consignada para todo el año. La recaudación por consumos llega á fin de semestre con un alza de dos millones y una recaudación de 26,2, y á pesar de la desgravación de Madrid en este segundo semestre, es de esperar con fundamento que llegarán á obtenerse con escasa diferencia los 58 millones previstos por este concepto. También los transportes señalan aumento de más de medio millón de pesetas, con un ingreso de 11,8 millones, con una diferencia en menos de 2,8 millones respecto á la mi-

dad del ingreso previsto, 27,2 millones, cifra total que se percibirá holgadamente por el importante aumento de recaudación en este segundo semestre.

Aunque poco, también ofrece aumento el impuesto sobre el alumbrado, hecho muy de tener en cuenta, dada la baja de la base de imposición, esto es, del precio del kilovatio que señala el consumo de electricidad en Madrid y otras poblaciones, lo cual evidencia que los grandes consumidores que están adquiriendo los alumbrados, van en la línea de a pesar de reducirse la base de imposición aumentan los rendimientos del impuesto.

Los ingresos por propiedades, con aumento de tres millones, se cifran en 11,9 millones, suma que excede ya de la mitad de los 22,8 millones consignados en presupuesto.

La baja que venía señalando en los últimos meses la recaudación por Tabacos, tendiendo a disminuir en el mes de Julio. En fin de semestre es de 1,8 millones, con una diferencia en menos de 1,7 millones, respecto a la mitad de los 16 millones consignados en presupuesto; pero hay que tener en cuenta la parte que le lleva ya adelantada en la recaudación bruta del primer semestre respecto a la participación de la Compañía Arrendataria, y que los aumentos, que se experimentarán en el segundo semestre, favorecerán íntegramente al Tesoro.

Conviene no obstante, que no se pierdan de vista ni se descuiden ciertos fenómenos, de los que pudieran colegirse interesantes experiencias para posibles determinaciones futuras.

También la recaudación del Timbre señala un aumento de 1,4 millones, con una cifra de 4,4 millones, menor en 1,8 millones a la mitad del ingreso previsto; pero con la revalorización de los expedientes, diversos sobre interpretación del impuesto en cuanto conceptos, nivclarán con exceso esa diferencia.

Por último, la renta de Loterías señala también un aumento de un millón de pesetas en el primer semestre, y si bien no llega su recaudación, 11,9, a la mitad de los 36 millones previstos, es debido a que los grandes sorteos se realizan en este segundo semestre.

Entendemos que con esta breve síntesis comparativa de la recaudación del primer semestre y de las previsiones del presupuesto de ingresos en curso, resalta bien patente la satisfactoria impresión de que no sólo quedan cumplidos en la casi totalidad de los casos los cálculos de las reformas tributarias de Sr. Cobian, sino que la realidad, y sea la liquidación final del presupuesto, habrá de rebasar bastante el superávit inicial de 10 millones que en el mismo se fijó.

Desde luego conviene dejar bien sentadas las siguientes cifras:

Millonés de pesetas.	
Aumento de recaudación registrada en el primer semestre.....	21,7
Aumento mínimo que se obtendrá en el segundo semestre, deducido del promedio quinquenal anterior.....	73,1
Total aumento en el año.....	94,8
Aumento calculado por el Sr. Cobian.....	81,0
Mayor recaudación sobre las previsiones del Sr. Cobian.....	13,8

Contra la tuberculosis

Roma 17.—Con objeto de atender el deseo formulado por los Comités extranjeros y por motivos de colaboración y organización internacional, ha sido aplazado hasta el mes de Abril de 1912 el VII Congreso internacional antituberculoso, que había de celebrarse en esta capital del 24 al 30 de Septiembre próximo.

Barcelona

Iglesias y Soriano. Barcelona 17.—D. Pablo Iglesias ha marchado en el expreso a Castellón. El Sr. Soriano dará esta noche una conferencia en el Casino republicano.

Después del mitin. Barcelona 17.—Dice *El Progreso* que los radicales demostraron ayer la suficiente fuerza para lograr que en vez de antilegitimista fuera antigerarquial el mitin de la conjunción. También consiguieron que Corominas y Soriano oyeran lo que merecían.

En cambio, los periódicos de la conjunción consideran que dicho mitin tuvo un gran éxito.

La *Veu* dice que los radicales no pueden vivir en un régimen de libertad.

CADIZ

Cádiz 17.—Ha fundado en este puerto el vapor-correo de Fernando Póo. Los pasajeros refieren que los pañetes cautivaron al ingeniero Sr. Dalmony y a un ordenanza de éste, pretendiendo fusilarlos. Los cautivos lograron fugarse durante la noche.

El gobernador, Sr. Barrera, ha hecho una excursión por el interior, acompañado de cuarenta guardias civiles, sometiéndolo a los levantisos e imponiéndoles un tributo.

Comunican de Ciadama haberse ahogado, bañándose, dos jóvenes, de trece y diez y ocho años, primos.

La madre de uno de ellos, al enterarse del terrible suceso, se arrojó al río, lográndose salvarla.

LAS HUELGAS

La de Zaragoza. Ayer tarde celebraron los obreros metafúrgicos su anunciada reunión para acordar la línea de conducta que han de seguir en vista de la negativa de los patronos de despedir al capataz que dió origen al actual conflicto. En ella se manifestaron muy divididas las opiniones, pues mientras unos obreros preconizaban la intransigencia, como represalia contra la conducta patronal, la mayoría se mostró decidida partidaria de acudir en seguida a las tareas.

Así es que, según todos los cálculos, muy pronto, quizá mañana mismo, se reanuda el trabajo en la fábrica.

La de Puertollano.

A pesar de los decididos propósitos del señor Canalejas para buscar solución al actual conflicto de Puertollano, aquí se ve cada día más lejana. En la entrevista que ayer tarde celebró en Sr. Canalejas con los representantes de las Compañías, no se consiguió llegar a un arreglo.

Las Compañías se encuentran en la imposibilidad de dar trabajo a todos los obreros que hoy se encuentran parados, por la sencillísima razón de que las tareas no dan ocupación suficiente para todos los huelguistas.

Los intereses de la explotación les imponen la reducción del trabajo, en tal forma, que más de cuarenta obreros tendrán forzosa y seguramente que continuar huelgando.

Según repitió, sólo en el caso de que el Gobierno les garantizase el dividendo, podrían acceder a todas las pretensiones de los mineros.

El Gobierno, a pesar de estas impresiones, insiste en buscar solución al paro, y con tal objeto el Sr. Gasset enviará, como diputado que es por Ciudad Real, a un nuevo personaje que realice tentativas de concordia.

De Nueva York a Gibraltar en balandro

Gibraltar 17.—Procedente de los Estados Unidos, ha llegado al pequeño balandro *Sea Bird*, Compañía de la tripulación de la diminuta embarcación Mr. Tomás Day, editor del periódico *Rudder*. Mr. Teodoro Goodwin y Mr. Federico Thurber; todos son personas acaudaladas y sportsman conocidos.

El balandro sólo mide 19 pies de largo y 3,65 de puntal.—*Fabra*.

BILBAO

Bilbao 18.—Un vagón que iba cargado de traviesas del ferrocarril ha arrollado a un hombre en Galdames, matándole. La vagoneta quedó fuera de los railes.

En la fábrica de cemento de Sestao cayó una vigueta sobre el capataz Pedro Goicoechea, destrozándole.

Los patronos y obreros panaderos han aceptado el bando arbitral del gobernador. Concedió a los obreros un real de aumento y media hora de rebaja en la jornada desde Octubre.

Los patronos quedan facultados para elegir y despedir al personal.

El pleito marroquí

En Agadir. Mogador 15.—La situación de Agadir sigue tranquila.

La tripulación del *Berlin* baja diariamente a tierra por grupos de unos cuarenta hombres armados, recorriendo los contornos de aquella población.

Noticias de Ceuta. Ceuta 16 (recibido el 17).—Una espesísima nube de pequeños mosquitos pasó sobre la ciudad a primeras horas de la noche, invadiendo los cafés y pasos. Afortunadamente el fuerte Ponticé que se levantó poco después la empujó hacia el mar.

Al pasar esta mañana por el Alcázar, en el camino de Tángier, el redactor de *Las Noticias*, de Barcelona, D. José Boada, en unión de un criado, les salieron al encuentro tres moros armados, exigiéndoles sus caballos y el dinero que llevaban; pero como en este instante se presentaron varios indígenas de la kabilia, huyeron los ladrones.

El Sr. Boada prosiguió su camino, llegando sin novedad a Ceuta, donde refirió lo sucedido.

Moinier escapa. París 17.—El enviado de *Le Matin* en Rabat telegrafía que el general Moinier declara que de ningún modo han terminado las operaciones contra los zaers y zemmurs, y que la inactividad actual de las tropas no es más que un descanso.

El período Sr. Boada ha formulado ante la autoridad de esta plaza una reclamación por el atropello de que fué objeto ayer al ir de Alcázar a Tángier. Reina tranquilidad.

Hoy al amanecer marcharon varias familias para pasar el día en Negrón.

Más de Ceuta. Ceuta 16 (2,30). (Recibido el 17 a las 18).—Dos obreros que trabajaban en las obras del puerto, viendo que iba a cogerlos una vagoneta cargada de piedra, se tiraron al mar para evitar el peligro; pero, por no saber nadar, se ahogó uno de ellos.

El periodista Sr. Boada ha formulado ante la autoridad de esta plaza una reclamación por el atropello de que fué objeto ayer al ir de Alcázar a Tángier. Reina tranquilidad.

Hoy al amanecer marcharon varias familias para pasar el día en Negrón.

«Le Temps». París 17.—El periódico *Le Temps* ha recibido noticias de Tángier refiriendo que con motivo del 14 de Julio, M. Luccardi, cónsul de Francia en Tetuján, designado para otro puesto, ha sido objeto de demostraciones de simpatía por parte de la colonia francesa.

El cónsul de España, de uniforme, acompañado de los oficiales del tabor de Policía, fué al Consulado de Francia a saludar a su colega francés, con motivo de la fiesta nacional de la nación vecina. Este acto cordial ha producido excelente impresión.

El mismo diario publica otro despacho procedente de Berlín, diciendo que en los centros oficiales de aquella capital se demuestran rotundamente que el capitán del crucero *Berlin* haya desembarcado las fuerzas a sus órdenes ni que haya hecho la amenaza de intentarlo.

Estado del general Aldave. Melilla 17.—El parte facultativo puesto ayer en el domicilio del capitán general de la región encabezábase diciendo que el señor Aldave había pasado la noche relativamente bien.

Añadía que en la base de la apofisis estiloides del radio y su extremidad afecta, estaba localizado el dolor, que era muy vivo a la presión.

Esto, en unión de otros síntomas presentados, induce a sospechar que además de la lesión manifestada ayer, existe fractura de dicha parte.

Firma el parte facultativo el doctor Serret. El general pasó la última noche aliviadísimo.

El parte de hoy dice que el exámen radioscópico ha comprobado la fractura de la apofisis estiloides del radio izquierdo, con ligera separación hacia fuera del fragmento resultante.

El general Aldave se encuentra hoy en estado satisfactorio, sin guardar cama, entregado al despacho de los asuntos.

Rotulo de tropas. Melilla 17.—A bordo del *Lázaro* han embarcado para Málaga los licenciados de la quinta de 1908, Ingenieros, Artillería y Caballería.

Han sido despedidos por el general Larrea y los jefes y oficiales de los Cuerpos. Las tropas hicieron hoy un paseo militar, sin novedad.

Nosotros ya no tenemos comentarios que poner a esta clase de sucesos que se repiten con tanta más frecuencia cuanto más rigurosas son las órdenes que las autoridades tienen para perseguir a los extranjeros violadores de nuestras leyes.

De seguir así las cosas, abriríamos una sección dedicada a «Ejemérides carbonarias», que ofreceremos como hermosos ramilletes de honor al señor presidente del Consejo de ministros, para que se haga cargo de las valerosas hazañas que realizan los amigos de su amigo Sr. Vasconcelos.

HECHOS VANDALICOS.

Los atropellos de la República

EN PORTUGAL Y EN ESPAÑA

ECÓNOMO A LA CARCEL. DETENCIÓN ARBITRARIA. EL PUEBLO INDIGNADO

Verín 17.—Ha sido conducido entre gradillas civiles, como si fuera un criminal empedernido, a la cárcel pública de esta villa el ilustrado señor cura economo de Esteveiros, sacerdote de grandes méritos y virtudes.

La detención, que no puede ser más injusta ni más arbitraria por la forma en que se realizó, obedece a haber publicado un artículo en *El Nuevo Tarrago*, semanario de esta villa, censurando como se merece la conducta observada con los refugiados portugueses, criticando las órdenes de expulsión y orientaciones políticas del señor Canalejas.

El Juzgado hizo público que interviene por orden telegráfica del fiscal del Tribunal Supremo.

La noticia de la encarcelación ha indignado a todo el mundo, máxime cuando estos días venimos siendo objeto de incalificables vejaciones por parte de los sicarios portugueses.

Se han enviado muchos telegramas a Madrid dando cuenta de este hecho verdaderamente inaudito y de suma indignación.

La indignación es unánime. Se lamenta que las Cortes están cerradas, donde no faltarían voces honradas que denunciasen este atropello, digno de la mayor censura.

Tan pronto se recibió en esta Redacción el anterior telegrama, nuestro director, don Basilio Alvarez, ha visitado ayer por la tarde, en el ministerio de la Gobernación, al señor presidente del Consejo, a quien le exhibió el telegrama enviado por nuestro diligente corresponsal en Verín.

El Sr. Canalejas mostróse sorprendido de lo contenido en el despacho y prometió decretar la libertad del sacerdote gallego inicuamente detenido, previos informes que ayer mismo ha pedido por telegrafo al gobernador civil de Orense, Sr. Reixa.

Nuestro director solicitó también del jefe fiscal del Supremo la excarcelación del economo de Esteveiros.

HECHOS VANDALICOS

Los atropellos de la República

EN PORTUGAL Y EN ESPAÑA

ECÓNOMO A LA CARCEL. DETENCIÓN ARBITRARIA. EL PUEBLO INDIGNADO

Verín 17.—Ha sido conducido entre gradillas civiles, como si fuera un criminal empedernido, a la cárcel pública de esta villa el ilustrado señor cura economo de Esteveiros, sacerdote de grandes méritos y virtudes.

La detención, que no puede ser más injusta ni más arbitraria por la forma en que se realizó, obedece a haber publicado un artículo en *El Nuevo Tarrago*, semanario de esta villa, censurando como se merece la conducta observada con los refugiados portugueses, criticando las órdenes de expulsión y orientaciones políticas del señor Canalejas.

El Juzgado hizo público que interviene por orden telegráfica del fiscal del Tribunal Supremo.

La noticia de la encarcelación ha indignado a todo el mundo, máxime cuando estos días venimos siendo objeto de incalificables vejaciones por parte de los sicarios portugueses.

Se han enviado muchos telegramas a Madrid dando cuenta de este hecho verdaderamente inaudito y de suma indignación.

La indignación es unánime. Se lamenta que las Cortes están cerradas, donde no faltarían voces honradas que denunciasen este atropello, digno de la mayor censura.

Tan pronto se recibió en esta Redacción el anterior telegrama, nuestro director, don Basilio Alvarez, ha visitado ayer por la tarde, en el ministerio de la Gobernación, al señor presidente del Consejo, a quien le exhibió el telegrama enviado por nuestro diligente corresponsal en Verín.

El Sr. Canalejas mostróse sorprendido de lo contenido en el despacho y prometió decretar la libertad del sacerdote gallego inicuamente detenido, previos informes que ayer mismo ha pedido por telegrafo al gobernador civil de Orense, Sr. Reixa.

Nuestro director solicitó también del jefe fiscal del Supremo la excarcelación del economo de Esteveiros.

HECHOS VANDALICOS

Los atropellos de la República

EN PORTUGAL Y EN ESPAÑA

ECÓNOMO A LA CARCEL. DETENCIÓN ARBITRARIA. EL PUEBLO INDIGNADO

Verín 17.—Ha sido conducido entre gradillas civiles, como si fuera un criminal empedernido, a la cárcel pública de esta villa el ilustrado señor cura economo de Esteveiros, sacerdote de grandes méritos y virtudes.

La detención, que no puede ser más injusta ni más arbitraria por la forma en que se realizó, obedece a haber publicado un artículo en *El Nuevo Tarrago*, semanario de esta villa, censurando como se merece la conducta observada con los refugiados portugueses, criticando las órdenes de expulsión y orientaciones políticas del señor Canalejas.

El Juzgado hizo público que interviene por orden telegráfica del fiscal del Tribunal Supremo.

La noticia de la encarcelación ha indignado a todo el mundo, máxime cuando estos días venimos siendo objeto de incalificables vejaciones por parte de los sicarios portugueses.

Se han enviado muchos telegramas a Madrid dando cuenta de este hecho verdaderamente inaudito y de suma indignación.

La indignación es unánime. Se lamenta que las Cortes están cerradas, donde no faltarían voces honradas que denunciasen este atropello, digno de la mayor censura.

Tan pronto se recibió en esta Redacción el anterior telegrama, nuestro director, don Basilio Alvarez, ha visitado ayer por la tarde, en el ministerio de la Gobernación, al señor presidente del Consejo, a quien le exhibió el telegrama enviado por nuestro diligente corresponsal en Verín.

El Sr. Canalejas mostróse sorprendido de lo contenido en el despacho y prometió decretar la libertad del sacerdote gallego inicuamente detenido, previos informes que ayer mismo ha pedido por telegrafo al gobernador civil de Orense, Sr. Reixa.

Nuestro director solicitó también del jefe fiscal del Supremo la excarcelación del economo de Esteveiros.

HECHOS VANDALICOS

Los atropellos de la República

EN PORTUGAL Y EN ESPAÑA

ECÓNOMO A LA CARCEL. DETENCIÓN ARBITRARIA. EL PUEBLO INDIGNADO

Verín 17.—Ha sido conducido entre gradillas civiles, como si fuera un criminal empedernido, a la cárcel pública de esta villa el ilustrado señor cura economo de Esteveiros, sacerdote de grandes méritos y virtudes.

La detención, que no puede ser más injusta ni más arbitraria por la forma en que se realizó, obedece a haber publicado un artículo en *El Nuevo Tarrago*, semanario de esta villa, censurando como se merece la conducta observada con los refugiados portugueses, criticando las órdenes de expulsión y orientaciones políticas del señor Canalejas.

El Juzgado hizo público que interviene por orden telegráfica del fiscal del Tribunal Supremo.

La noticia de la encarcelación ha indignado a todo el mundo, máxime cuando estos días venimos siendo objeto de incalificables vejaciones por parte de los sicarios portugueses.

Se han enviado muchos telegramas a Madrid dando cuenta de este hecho verdaderamente inaudito y de suma indignación.

La indignación es unánime. Se lamenta que las Cortes están cerradas, donde no faltarían voces honradas que denunciasen este atropello, digno de la mayor censura.

Tan pronto se recibió en esta Redacción el anterior telegrama, nuestro director, don Basilio Alvarez, ha visitado ayer por la tarde, en el ministerio de la Gobernación, al señor presidente del Consejo, a quien le exhibió el telegrama enviado por nuestro diligente corresponsal en Verín.

El Sr. Canalejas mostróse sorprendido de lo contenido en el despacho y prometió decretar la libertad del sacerdote gallego inicuamente detenido, previos informes que ayer mismo ha pedido por telegrafo al gobernador civil de Orense, Sr. Reixa.

Nuestro director solicitó también del jefe fiscal del Supremo la excarcelación del economo de Esteveiros.

HECHOS VANDALICOS

Los atropellos de la República

EN PORTUGAL Y EN ESPAÑA

ECÓNOMO A LA CARCEL. DETENCIÓN ARBITRARIA. EL PUEBLO INDIGNADO

Verín 17.—Ha sido conducido entre gradillas civiles, como si fuera un criminal empedernido, a la cárcel pública de esta villa el ilustrado señor cura economo de Esteveiros, sacerdote de grandes méritos y virtudes.

La detención, que no puede ser más injusta ni más arbitraria por la forma en que se realizó, obedece a haber publicado un artículo en *El Nuevo Tarrago*, semanario de esta villa, censurando como se merece la conducta observada con los refugiados portugueses, criticando las órdenes de expulsión y orientaciones políticas del señor Canalejas.

El Juzgado hizo público que interviene por orden telegráfica del fiscal del Tribunal Supremo.

La noticia de la encarcelación ha indignado a todo el mundo, máxime cuando estos días venimos siendo objeto de incalificables vejaciones por parte de los sicarios portugueses.

Se han enviado muchos telegramas a Madrid dando cuenta de este hecho verdaderamente inaudito y de suma indignación.

La indignación es unánime. Se lamenta que las Cortes están cerradas, donde no faltarían voces honradas que denunciasen este atropello, digno de la mayor censura.

Tan pronto se recibió en esta Redacción el anterior telegrama, nuestro director, don Basilio Alvarez, ha visitado ayer por la tarde, en el ministerio de la Gobernación, al señor presidente del Consejo, a quien le exhibió el telegrama enviado por nuestro diligente corresponsal en Verín.

El Sr. Canalejas mostróse sorprendido de lo contenido en el despacho y prometió decretar la libertad del sacerdote gallego inicuamente detenido, previos informes que ayer mismo ha pedido por telegrafo al gobernador civil de Orense, Sr. Reixa.

Nuestro director solicitó también del jefe fiscal del Supremo la excarcelación del economo de Esteveiros.

HECHOS VANDALICOS

Los atropellos de la República

EN PORTUGAL Y EN ESPAÑA

ECÓNOMO A LA CARCEL. DETENCIÓN ARBITRARIA. EL PUEBLO INDIGNADO

Verín 17.—Ha sido conducido entre gradillas civiles, como si fuera un criminal empedernido, a la cárcel pública de esta villa el ilustrado señor cura economo de Esteveiros, sacerdote de grandes méritos y virtudes.

La detención, que no puede ser más injusta ni más arbitraria por la forma en que se realizó, obedece a haber publicado un artículo en *El Nuevo Tarrago*, semanario de esta villa, censurando como se merece la conducta observada con los refugiados portugueses, criticando las órdenes de expulsión y orientaciones políticas del señor Canalejas.

El Juzgado hizo público que interviene por orden telegráfica del fiscal del Tribunal Supremo.

La noticia de la encarcelación ha indignado a todo el mundo, máxime cuando estos días venimos siendo objeto de incalificables vejaciones por parte de los sicarios portugueses.

Se han enviado muchos telegramas a Madrid dando cuenta de este hecho verdaderamente inaudito y de suma indignación.

La indignación es unánime. Se lamenta que las Cortes están cerradas, donde no faltarían voces honradas que denunciasen este atropello, digno de la mayor censura.

Tan pronto se recibió en esta Redacción el anterior telegrama, nuestro director, don Basilio Alvarez, ha visitado ayer por la tarde, en el ministerio de la Gobernación, al señor presidente del Consejo, a quien le exhibió el telegrama enviado por nuestro diligente corresponsal en Verín.

El Sr. Canalejas mostróse sorprendido de lo contenido en el despacho y prometió decretar la libertad del sacerdote gallego inicuamente detenido, previos informes que ayer mismo ha pedido por telegrafo al gobernador civil de Orense, Sr. Reixa.

Nuestro director solicitó también del jefe fiscal del Supremo la excarcelación del economo de Esteveiros.

HECHOS VANDALICOS

Los atropellos de la República

EN PORTUGAL Y EN ESPAÑA

ECÓNOMO A LA CARCEL. DETENCIÓN ARBITRARIA. EL PUEBLO INDIGNADO

Verín 17.—Ha sido conducido entre gradillas civiles, como si fuera un criminal empedernido, a la cárcel pública de esta villa el ilustrado señor cura economo de Esteveiros, sacerdote de grandes méritos y virtudes.

La detención, que no puede ser más injusta ni más arbitraria por la forma en que se realizó, obedece a haber publicado un artículo en *El Nuevo Tarrago*, semanario de esta villa, censurando como se merece la conducta observada con los refugiados portugueses, criticando las órdenes de expulsión y orientaciones políticas del señor Canalejas.

El Juzgado hizo público que interviene por orden telegráfica del fiscal del Tribunal Supremo.

La noticia de la encarcelación ha indignado a todo el mundo, máxime cuando estos días venimos siendo objeto de incalificables vejaciones por parte de los sicarios portugueses.

Se han enviado muchos telegramas a Madrid dando cuenta de este hecho verdaderamente inaudito y de suma indignación.

La indignación es unánime. Se lamenta que las Cortes están cerradas, donde no faltarían voces honradas que denunciasen este atropello, digno de la mayor censura.

Tan pronto se recibió en esta Redacción el anterior telegrama, nuestro director, don Basilio Alvarez, ha visitado ayer por la tarde, en el ministerio de la Gobernación, al señor presidente del Consejo, a quien le exhibió el telegrama enviado por nuestro diligente corresponsal en Verín.

El Sr. Canalejas mostróse sorprendido de lo contenido en el despacho y prometió decretar la libertad del sacerdote gallego inicuamente detenido, previos informes que ayer mismo ha pedido por telegrafo al gobernador civil de Orense, Sr. Reixa.

Nuestro director solicitó también del jefe fiscal del Supremo la excarcelación del economo de Esteveiros.

HECHOS VANDALICOS

Los atropellos de la República

EN PORTUGAL Y EN ESPAÑA

ECÓNOMO A LA CARCEL. DETENCIÓN ARBITRARIA. EL PUEBLO INDIGNADO

Verín 17.—Ha sido conducido entre gradillas civiles, como si fuera un criminal empedernido, a la cárcel pública de esta villa el ilustrado señor cura economo de Esteveiros, sacerdote de grandes méritos y virtudes.

La detención, que no puede ser más injusta ni más arbitraria por la forma en que se realizó, obedece a haber publicado un artículo en *El Nuevo Tarrago*, semanario de esta villa, censurando como se merece la conducta observada con los refugiados portugueses, criticando las órdenes de expulsión y orientaciones políticas del señor Canalejas.

El Juzgado hizo público que interviene por orden telegráfica del fiscal del Tribunal Supremo.

La noticia de la encarcelación ha indignado a todo el mundo, máxime cuando estos días venimos siendo objeto de incalificables vejaciones por parte de los sicarios portugueses.

Se han enviado muchos telegramas a Madrid dando cuenta de este hecho verdaderamente inaudito y de suma indignación.

La indignación es unánime. Se lamenta que las Cortes están cerradas, donde no faltarían voces honradas que denunciasen este atropello, digno de la mayor censura.

Tan pronto se recibió en esta Redacción el anterior telegrama, nuestro director, don Basilio Alvarez, ha visitado ayer por la tarde, en el ministerio de la Gobernación, al señor presidente del Consejo, a quien le exhibió el telegrama enviado por nuestro diligente corresponsal en Verín.

El Sr. Canalejas mostróse sorprendido de lo contenido en el despacho y prometió decretar la libertad del sacerdote gallego inicuamente detenido, previos informes que ayer mismo ha pedido por telegrafo al gobernador civil de Orense, Sr. Reixa.

Nuestro director solicitó también del jefe fiscal del Supremo la excarcelación del economo de Esteveiros.

HECHOS VANDALICOS

Los atropellos de la República

EN PORTUGAL Y EN ESPAÑA

ECÓNOMO A LA CARCEL. DETENCIÓN ARBITRARIA. EL PUEBLO INDIGNADO

Verín 17.—Ha sido conducido entre gradillas civiles, como si fuera un criminal empedernido, a la cárcel pública de esta villa el ilustrado señor cura economo de Esteveiros, sacerdote de grandes méritos y virtudes.

La detención, que no puede ser más injusta ni más arbitraria por la forma en que se realizó, obedece a haber publicado un artículo en *El Nuevo Tarrago*, semanario de esta villa, censurando como se merece la conducta observada con los refugiados portugueses, criticando las órdenes de expulsión y orientaciones políticas del señor Canalejas.

El Juzgado hizo público que interviene por orden telegráfica del fiscal del Tribunal Supremo.

La noticia de la encarcelación ha indignado a todo el mundo, máxime cuando estos días venimos siendo objeto de incalificables vejaciones por parte de los sicarios portugueses.

Se han enviado muchos telegramas a Madrid dando cuenta de este hecho verdaderamente inaudito y de suma indignación.

La indignación es unánime. Se lamenta que las Cortes están cerradas, donde no faltarían voces honradas que denunciasen este atropello, digno de la mayor censura.

Tan pronto se recibió en esta Redacción el anterior telegrama, nuestro director, don Basilio Alvarez, ha visitado ayer por la tarde, en el ministerio de la Gobernación, al señor presidente del Consejo, a quien le exhibió el telegrama enviado por nuestro diligente corresponsal en Verín.

El Sr. Canalejas mostróse sorprendido de lo contenido en el despacho y prometió decretar la libertad del sacerdote gallego inicuamente detenido, previos informes que ayer mismo ha pedido por telegrafo al gobernador civil de Orense, Sr. Reixa.

Nuestro director solicitó también del jefe fiscal del Supremo la excarcelación del economo de Esteveiros.

HECHOS VANDALICOS

Los atropellos de la República

EN PORTUGAL Y EN ESPAÑA

ECÓNOMO A LA CARCEL. DETENCIÓN ARBITRARIA. EL PUEBLO INDIGNADO

Verín 17.—Ha sido conducido entre gradillas civiles, como si fuera un criminal empedernido, a la cárcel pública de esta villa el ilustrado señor cura economo de Esteveiros, sacerdote de grandes méritos y virtudes.

La detención, que no puede ser más injusta ni más arbitraria por la forma en que se realizó, obedece a haber publicado un artículo en *El Nuevo Tarrago*, semanario de esta villa, censurando como se merece la conducta observada con los refugiados portugueses, criticando las órdenes de expulsión y orientaciones políticas del señor Canalejas.

El Juzgado hizo público que interviene por orden telegráfica del fiscal del Tribunal Supremo.

La noticia de la encarcelación ha indignado a todo el mundo, máxime cuando estos días venimos siendo objeto de incalificables vejaciones por parte de los sicarios portugueses.

Se han enviado muchos telegramas a Madrid dando cuenta de este hecho verdaderamente inaudito y de suma indignación.

La indignación es unánime. Se lamenta que las Cortes están cerradas, donde no faltarían voces honradas que denunciasen este atropello, digno de la mayor censura.

Tan pronto se recibió en esta Redacción el anterior telegrama, nuestro director, don Basilio Alvarez, ha visitado ayer por la tarde, en el ministerio de la Gobernación, al señor presidente del Consejo, a quien le exhibió el telegrama enviado por nuestro diligente corresponsal en Verín.

El Sr. Canalejas mostróse sorprendido de lo contenido en el despacho y prometió decretar la libertad del sacerdote gallego inicuamente detenido, previos informes que ayer mismo ha pedido por telegrafo al gobernador civil de Orense, Sr. Reixa.

Nuestro director solicitó también del jefe fiscal del Supremo la excarcelación del economo de Esteveiros.

HECHOS VANDALICOS

Los atropellos de la República

EN PORTUGAL Y EN ESPAÑA

ECÓNOMO A LA CARCEL. DETENCIÓN ARBITRARIA. EL PUEBLO INDIGNADO

Verín 17.—Ha sido conducido entre gradillas civiles, como si fuera un criminal empedernido, a la cárcel pública de esta villa el ilustrado señor cura economo de Esteveiros, sacerdote de grandes méritos y virtudes.

La detención, que no puede ser más injusta ni más arbitraria por la forma en que se realizó, obedece a haber publicado un artículo en *El Nuevo Tarrago*, semanario de esta villa, censurando como se merece la conducta observada con los refugiados portugueses, criticando las órdenes de expulsión y orientaciones políticas del señor Canalejas.

El Juzgado hizo público que interviene por orden telegráfica del fiscal del Tribunal Supremo.

La noticia de la encarcelación ha indignado a todo el mundo, máxime cuando estos días venimos siendo objeto de incalificables vejaciones por parte de los sicarios portugueses.

Se han enviado muchos telegramas a Madrid dando cuenta de este hecho verdaderamente inaudito y de suma indignación.

La indignación es unánime. Se lamenta que las Cortes están cerradas, donde no faltarían voces honradas que denunciasen este atropello, digno de la mayor censura.

Tan pronto se recibió en esta Redacción el anterior telegrama, nuestro director, don Basilio Alvarez, ha visitado ayer por la tarde, en el ministerio de la Gobernación, al señor presidente del Consejo, a quien le exhibió el telegrama enviado por nuestro diligente corresponsal en Verín.

El Sr. Canalejas mostróse sorprendido de lo contenido en el despacho y prometió decretar la libertad del sacerdote gallego inicuamente detenido, previos informes que ayer mismo ha pedido por telegrafo al gobernador civil de Orense, Sr. Reixa.

Nuestro director solicitó también del jefe fiscal del Supremo la excarcelación del economo de Esteveiros.

El sábado 22 quedarán depresiones en el Báltico y en el golfo de Génova, y otro núcleo de furiosas se formará en el S. de Portugal. Esos elementos perturbadores solamente producirán algunas lluvias ó tormentas en el N. NE. y SO. de la Península, con vientos de diverso rumbo.

Del 23 al 24, el núcleo de fuerzas del S. de Portugal avanzará por Andalucía y Africa septentrional, ocasionando lluvias y tormentas, especialmente en la mitad meridional de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Del 25 al 26, será mejor el estado atmosférico de la Península, pues solamente se producirán algunas lluvias ó tormentas en nuestro S. y O., debido al mínimo barométrico que persistirá en el SO. de Portugal.

Del 27 al 30, seguirá siendo bueno el tiempo en la Península, reflejándose un tanto en el NO. y N. la influencia de la depresión que del 27 al 28. pasará por las islas británicas y Dinamarca.

El lunes 31 se acercarán a Irlanda y al NO. de Galicia otras depresiones oceánicas, que causarán algunas lluvias y tormentas en la mitad occidental de la Península, con vientos del segunda al tercer cuadrante.

PROVINCIAS

POLITICA

Visitas al presidente. El presidente del Consejo recibió ayer en Gobernación la visita de una Comisión de la Asamblea Oviatera de Andujar...

De viaje. Ha regresado de Barcelona el diputado a Cortes y ex gobernador civil de aquella provincia Sr. Osorio y Gallardo.

El estado de la Reina Victoria. El presidente del Consejo ha negado terminantemente que se halle enferma Su Majestad la Reina Victoria...

Personajes a veranear. El ministro de Instrucción pública saldrá uno de estos días para Gijón con objeto de acompañar al infante Don Carlos...

Comida y pasao. Ayer ha almorzado con el jefe del Gobierno el ministro de Hacienda.

Los viajes de Gasset. El ministro de Fomento ha prometido al diputado por La Bisbal, Sr. Albert, visitar algunas poblaciones de aquella región...

LA MAÑANA DE AYER EN GOBERNACION. Ablando con el presidente. Ayer abrió de nuevo el señor presidente del Consejo las computadoras al cadual de sus días...

Falta hacia este torrente de efusiva y pintoresca palabrería para limpiar de latiguillos la sección política de los periódicos...

Los alborotos de Barcelona. Estos vergonzosos hechos merecieron pena al Sr. Canalejas los honores de la repetición.

Los sucesos de la frontera portuguesa. El señor presidente del Consejo, que a pesar de rectificar con sus palabras posteriores...

COFRADERIA MARCA. El señor presidente del Consejo, que a pesar de rectificar con sus palabras posteriores...

Al acabar este relato, la impulsividad del Sr. Canalejas se manifiesta de súbito; las ironías del principio se convierten en vehemencias patéticas; después, su palabra, que, aunque cálida, iba fluuyendo con desmayo de sus labios...

Continuó hablando de nuevos sucesos ocurridos en el territorio portugués, confiriéndole en todas sus partes la determinación publicada ayer respecto a la telegrafía...

El ingreso de las Academias militares. Infantaría. Toledo 17.—Han aprobado el primer ejercicio para el ingreso en la Academia de Infantaría los siguientes aspirantes...

Artillería. Segovia 17.—En los exámenes de ingreso han aprobado el primer ejercicio los señores Lozano, García Gutiérrez, Del Campo, Illguera, Polo, Gilán, Consuecordero, Ibarra, Moreno, Millán, Viciosa, Seres, Fernández Santecho, Ceballos, Fernández Vidal, Naval, Uselo, Rogere, Sánchez Sánchez y Gámano.

Caballería. Valladolid 17.—En la Academia de Caballería han aprobado el primer ejercicio los señores: Pidal, Ballester, Gómez Ranero, Fernández Cuartero, Aznar, Pérez Luaces, Salinas, Alba y Lizcano.

REVISTA POSTAL Y TELEGRAFICA. MOVIMIENTO DE PERSONAL. Varias noticias. D. Manuel Delgado Montroy, oficial segundo de la Central, á Quintana de la Orden; D. Luis Sánchez Vivas, oficial tercero de la Central, á Montoro; D. Joaquín Herráiz Roch, oficial tercero, de Alicante á Denia.

Los oficiales de cuarta clase D. César Estrada Blanco, de Oviedo á Gijón; D. Luis Mediéero Fernández, de Oviedo á San Sebastián; D. Emigdio Morín Espinosa, de Huerca-Overa á Vera; D. José Hernández Vivas, de Denia á la Central.

Los oficiales de quinta clase D. Fernando Casals Sanjurjo, de la Central á la Inspección General; D. Andrés Rubio Ayuso, de Granada á Vélez-Rubio; D. Fernando García y García, de Salamanca á Béjar; don Ernesto Yañez Sánchez, de Chinchilla de Albalade á D. Joaquín Espinosa Villesca, de Albalade á Calasparrá; D. Ignacio Callejo Ugenda, de San Pedro de Navas á San Esteban de Córdoba á Barcelona; D. Horacio Pedraza Rubio, de Córdoba á Huerca-Overa; D. Joaquín Losada Gutiérrez, de Sevilla á Córdoba; D. José Lama Meré, de Bilbao á Villalpando; D. Ricardo de la Llave y Acedo, de San Sebastián á Oviedo; don Luis Sánchez Alvarez, de Oviedo á Barcelona; D. Ricardo Guirao San Emeterio, de Barcelona á Oviedo; D. Luis Cándido Palacio Pérez, de Valencia á Gijón; D. José Chaguacosa Vilabille, de Valencia á Córdoba; D. Felipe de Rubias y García Izquierdo, de Talavera de la Reina á la Central; D. Melchor Fernández Almagro, de Algeciras á Granada; D. José Roig Jimeno, de Gijón á Valencia.

Ha sido promovidos á oficiales de tercera clase D. Angel Moreno Redondo y don Cipriano Gabirón Polo. Han regresados: D. Celso Gómez Díez, destinado á El Escorial, y D. Juan Guillermo de León, oficial de quinta clase, con destino á Avila. Han ingresado los opositores números 139, D. Salvador Amador, con destino á Avila; el 140, D. Juan Bautista Llorca, á San Fernando; el 141, D. Práxedes M. Castillo, á San Sebastián; el 142, D. José Lardín, á Montfort; el 143, D. Carlos Gómez, de Zamora á Rentería; el 144, D. Gregorio Mosquera Matas, de Villafraña de los Barros, y el 145, D. Manuel Segura, con destino á la Línea. Enviarnos nuestro más sentido pésame á nuestro querido amigo D. Francisco Gómez Alia, jefe del Negociado de Contabilidad de la Dirección General por la muerte de su señoría tía. Igualmente se lo enviamos muy sincero á sus hijos D. César y D. Horacio. Ha muerto en el Tiemblo el padre de nuestro estimado amigo y compañero don Blas Barbero, oficial de la administración de Bilbao, á quien enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

MOSQUERA DEJA LA PLAZA DE TOROS

LOS INTERESES DE LA DIPUTACION Y LOS INTERESES DEL ESTADO

Mosquera, D. Indalecio Mosquera, rescindió el contrato de arrendamiento de la Plaza de Toros. La razón está toda de su parte, y nosotros, que en estas cosas de toros ni quitamos ni ponemos rey, tenemos verdadera orgullo en proclamarlo así.

Por un lado, la indefensión de los intereses del público, y los del arriendo de otro, dicho sin el propósito de agravar á nadie, su falta de formalidad colectiva, proclamada por sus propios letrados, para interpretar y cumplir sus contratos, todo ello determina que este arrendamiento, que según los diputados, gana tanto dinero, no pueda, por culpa exclusiva de la Corporación, continuar existiendo.

En tres años consecutivos me acogí á la cláusula 15 de mi contrato, en la cual aparece prevista y establecida la facultad de subarrendar. Lo hice porque al amparo de una ley que yo me preparé ni sancioné, legítimamente podía obtener un beneficio. Tres Comisiones provinciales consecutivas, compuestas de personas mayores de edad, ilustradas y capacitadas para desempeñar sus cargos, examinaron, después de exigir, la primera copia de la escritura de constitución de la Sociedad anónima Los Deportes, la legitimidad consignada en el Registro mercantil, previo pago á la Hacienda de sus correspondientes derechos, y los 27 diputados de esas tres Comisiones provinciales consideraron legítima, en función de Diputación, su facultad para autorizar, como autorizaron, una tras otra, las tres, el subarrendo á la Sociedad Los Deportes, de cuya existencia y legitimidad nadie ha dudado hasta ahora, ni á nadie debe un solo céntimo, ni ha originado cuestión, ni reclamación alguna.

En virtud de esas autorizaciones legalmente obtenidas, yo he celebrado contratos y la Sociedad los tiene pendientes con otras entidades y personas con la inteligencia y confianza de que el subarrendo estaba licitamente hecho por todo el tiempo del arrendamiento. La revocación del acuerdo que autorizó aquel subarrendo, origina cuantiosos perjuicios, que yo por mi parte estoy dispuesto á exigir de unos ó de otros señores diputados, sin perjuicio de lo que haga ó realice la Sociedad Los Deportes.

Si los nueve señores vocales de la Comisión provincial me hubieran negado la autorización, el subarrendo no se habría hecho. Los impugnadores del acuerdo, los votantes de su revocación, afirman que el Estado pierde lo que yo gano. Y á eso digo, que el Estado hizo la ley, y yo la he cumplido. ¿Es cierto que yo estoy dentro de la ley? Por lo visto, á estos celosos defensores de los intereses del Estado, no les basta de que el arrendatario de la Plaza pague puntual y exactamente el precio del arriendo, que está colocado dentro de lo exigido por la ley, que tenga satisfechas sus obligaciones, y que cumpla todos sus compromisos. Necesitan prohibirle por medio legítimos, al amparo de leyes más humanas que ellos mismos, obtenga beneficios. Y para hacer efectiva esta prohibición, era preciso cometer la extralimitación legal que supone esa temeraria y extemporánea revocación.

De este modo, esos quince señores diputados pueden decir á la Hacienda: «Este señor y arrendatario nuestro, que gana tanto dinero, según oímos á todas horas, y lo prueba que nos paga al día el precio de su arrendamiento, ha dejado de pagarme tantas pesetas por este medio, que nueve compañeros se lo facilitaron y los veintiseis restantes consentimos; pero como podíamos echar mano de ocho palabras de un inciso del número primero del art. 98 de la ley provincial—escritas con fines bien distintos,—hemos revocado ese acuerdo, y ahora, retrotrayendo las cosas al día en que se adoptó, siendo ilegal el subarrendo, puedes cobrarle lo que dejó de pagar, más el duplo como defraudador.»

El duplo como defraudador. La fatalidad, compañera inseparable de todo lo que se hace mal, aunque en este caso concreto no tenga relación alguna con el acuerdo de revocación, me ha hecho como mi denuncia presentada días ha contra el sujeto de la Delegación de Hacienda, por un asunto de desconcuerdo, y por ahora anónimo—yo ya conozco su filiación, su origen y su procedencia,—relacionada con esta supuesta defraudación, cuyo individuo reclama el premio á que todo denunciante de estas cosas tiene derecho.

Hasta ahora, esa denuncia tropezó con un obstáculo legal, el acuerdo de la Comisión provincial que autorizó el subarrendo. Revocado aquél y declarado ilegal éste, la denuncia seguirá su curso, y por este camino, es seguro que el denunciante, ya sin el obstáculo legal, obtendrá el precio de su denuncia... si llega á cobrarlo.

Estos son los hechos, y partiendo de ellos, considero necesario para mi formalidad y para mi dignidad de contratista y para mi dignidad de hombre, facilitar á la Diputación el medio de que de una vez, si tal es su designio, se haga cargo de la Plaza y discuta después todas estas que no vacilo en llamar enormidades que con un hombre de bien se cometen. La opinión madrileña que de estas cosas se ocupa nos juzgará á todos. Y como el caso previsto en la cláusula 17, por las causas expuestas y las demás que me reservo alegar ante quien corresponda, ha llegado hoy, puesto que no debiendo, como no debo, un solo céntimo á la Diputación, estoy dispuesto á no pagar mañana ni después el próximo trimestre, en lugar de crear obstáculos de mala ley á la Corporación, para impedir que se haga cargo inmediatamente de la Plaza, me pongo á su disposición, con objeto de entregársela sin necesidad de desahucio, en la forma prevista por la cláusula cuarta del contrato. Yo estoy dispuesto á realizarlo un día más tarde, si así me lo permite el tiempo. Mi lealtad y mi buena fe han de respaldar en todo momento. Mi cortesía y mi corrección para los señores diputados, también. Pero ello no será obstáculo para que ejercite mis acciones y mis derechos y exija las evidentes responsabilidades á que haya lugar, muy esperanzado de que los 21 señores diputados que no han votado ese acuerdo, eviten la catástrofe y la ruina de que están amenazados los intereses provinciales, defendiendo por un lado los derechos del público que paga, y por otro, los del arrendatario que hace honor á su compromiso.

voluntariamente ningún perjuicio. me pongo á su disposición. Para hacer entrega del edificio, dependencias y mobiliario con las formalidades exigidas por la cláusula cuarta del contrato de arriendo. Pido al mismo tiempo, que una vez hecha esa recepción, se me devuelva mi fianza, puesto que nada adeudo á la Diputación y no le he dado lugar á la rescisión del contrato. Claro es, todo ello sin perjuicio de mis acciones y derechos, que me propongo ejercitar contra quien y en la vía y forma procedente.

INDALECIO MOSQUERA. Madrid, 17 de Julio de 1911.

INFORMACION FINANCIERA

MOVIMIENTO BURSATIL

En Madrid, durante la semana, la deuda reguladora se ha limitado á sostener los cambios, que al final mejoran ligeramente, cerrando el Interior á 84,25. En cuanto á las Amortizables, registrase alguna mayor firmeza que el Interior, muy especialmente en el 5 por 100, que cierra á 101,90, y el 4 por 100 queda también firme, á 93,60. Los valores municipales no experimentan mejora en sus cursos, sino que, por el contrario, cierran con tendencia débil, tendencia que es muy probable se acentúe cuando se comience la marcha que lleva la recaudación de los nuevos arbitrios creados en sustitución del impuesto de consumos. Quedan: Resultados, á 83,75; Expropiaciones Interior, á 90; Ensanche, á 89,50; y Deuda y Obras, á 87. Los valores industriales no ofrecen gran variación ni contribuyen á la animación del mercado, siendo los cambios que se registran los que á continuación se expresan, comparados con los de la semana anterior:

Table with columns: OBLIGACIONES, 7 Julio, 15 Julio. Rows include Banco de España, Idem Hipotecario, Idem de Castilla, Idem Hispano-Americano, Idem Español de Crédito, Idem Río de la Plata, Idem Central Mexicano, Tabacos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Explosivos, Altos Hornos, Nortes.

Duro Felguera, á 25,45, con mejora de la fracción; Alcoolera, en alza, á 95; Minas del Rif, 149; Teléfonos preferentes, 100,25; Alicante ganan un entero, quedando á 92,50.

En Obligaciones se trata: Azucarera general, 79; Construcciones metálicas, 90; Hidráulica Santillana, 98,50. Ariza, serie A, 105,50; Norte de España primera, 87; Almansa, 95; Huesca, 95,75. El cambio llega á 108,40, quedando ayer á 108,20.

En Barcelona, salvo ligerísimas fluctuaciones de última hora, la reacción se ha iniciado, muy levemente, es cierto, pero la época de año y el ambiente bursátil no son lo más á propósito para que pueda sostenerse con bríos un movimiento seriamente alcista.

Queda el sábado el Interior á 84,30, y los Amortizables, firmes también, á 101,90 el 5 por 100, y á 93,60 el 4 por 100. Sin variaciones sensibles se opera en los valores municipales, cotizando á 101,95 los títulos del empréstito 1906, á 92,65, en las Bonos de la Reforma, y á 93,50 las Obligaciones del Ensanche (1907).

Diputación, algo flojas por la emisión de 2.000 títulos anunciada para Agosto próximo, quedan á 100,15.

Se renoran los valores ferroviarios, que tan castigados fueron por el revuelo que últimamente se produjo en los grupos especuladores de París, por la misma razón que abona el haberse salvado de la catástrofe del corral del Interior; porque aparte de la difícil situación que este corral se había creado provocando un movimiento que no había medios de sostener, la prudencia no asomó por ninguna parte.

Creemos que el alza no se hará esperar, pues los actuales tipos de cotización, cortado el cupón, tienen mucho aliciente para el rentista por la alta capitalización, y aun cuando la especulación no se renimara, no faltarían muchas compras al cortarse de ferocidad. Quedan los Nortes, á 91,40; Alicante, á 92,35, y Orense, á 20,05. Andaluces, flojas, á 54,95.

Para los demás valores, el negocio es casi absolutamente nulo. De los bancarios, sólo se han hecho operaciones al contado en Colonias, á 154,65, en baja, y en Banco de Barcelona, á 87,50. De los restantes, cotizan: Canalización del Ebro, 40; Mutua de Proprietarios, 57; Alumbrado de poblaciones, 100,15; Teléfonos, preferentes, 101, en alza.

El grupo de obligaciones muy desanimado, y los cursos flojos, á los tipos ya conocidos en nuestra reseña última.

NOTICIAS

Mañana, á las seis de la tarde, se reunirá en la Cámara de Comercio, Carretas, número 14, la Junta gestora de la rebaja y unificación de las tarifas de los tranvías de esta capital.

Entre las personas que ha recibido ayer, como día para el de recibir, el Nuncio de Su Santidad, se halla el Obispo prior de las Ordenes militares, el cual le ha dado cuenta detallada del gran éxito de la peregrinación al país de San Pascual Bailón, donde concurrieron 25.000 peregrinos y ocho Prelados.

En la pasada semana han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad 262.002 pesetas, por 1.668 impositores, de las cuales son nuevas 203, y se han satisfecho por capital 6 intereses 247,319 pesetas, á solicitud de 662 imponentes, 256 de ellos por saldo.

Hoy publicará la Gaceta los decretos nombrando canónigos por oposición, de Taragona á D. Fausto Cucurull y Benares, y de León, á D. Manuel Díez y Díez.

Bajo la presidencia del gobernador interino, Sr. Cerbrano, se reunirá hoy la Junta provincial de Sanidad.

Se ocupará del estado de salubridad de las aguas que abastece á Madrid, y se organizarán algunas visitas de inspección.

En el correo de Galicia ha regresado ayer á Orense nuestro querido amigo D. Juan Fernández Pérez, que acaba de obtener un brillante triunfo en las oposiciones de archiveros y bibliotecarios.

Según comunica D. Pedro César Domínguez, ministro de Venezuela en Madrid, acaba de recibir un cablegrama oficial de Caracas, en el cual le participan que las fiestas del centenario han sido espléndidas, continuándose en medio del mayor entusiasmo popular, y que el país goza de paz perfecta.

El eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Santiago ha nombrado cura económico de San Jorge, de la Coruña, al profesor de la Universidad pontificia de Compostela, D. Valentín Villanueva y Rivus. Que sea centenario.

La Bolsa

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, DF, ANTERIOR. Rows include Interior 4 por 100 contado, Fin corriente, Fin próximo, Amortizable 4 por 100, Cédulas hipotecarias 4 por 100, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español de Crédito, Banco Español del Río de la Plata, Banco Central Mexicano, Banco Hispano-Americano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Nortes, Francos: París, vista, Libras: Londres, vista.

Dinámogor SAIZ DE CARLOS. El desequilibrio nervioso como consecuencia la irritación de los centros nerviosos y médula, produciendo debilidad general y casos de neurastenia, acompañado de perturbación, apatía, demencia, acrisión, histerismo, inapetencia, etc. EL MEJOR TONICO para estas afecciones, es el Dinámogor de Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura...

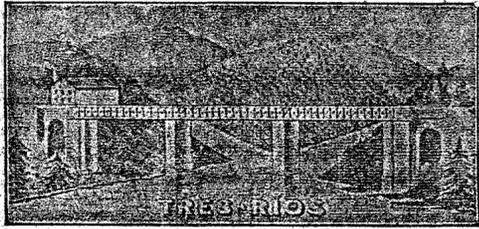
RACQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones que están indicadas en el arte de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfito, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, nutre el estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo mismo en los niños con verdadero carácter, á los que transforma de páloros y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite foliote á quien lo pida.

Bicarbonato de sosa químicamente puro de Terres Muñoz LATAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS ESPECTACULOS PARA HOY

COMICO.—(Última semana.)—A las diez y media.—Gente menuda (dos actos, doble). RECREO DE LA CASTELLANA (Jardines de la infancia).—A las 9 (entre Serrano y paseo de la Castellana).—Luna, mieresoles y sábados, bailes familiares en el skating.—Americanograph.—Conciertos.—Paseo circular.—Carrozo Salud.—Atracciones y bar.—Tarde, de cinco á ocho.—Noche, á las nueve y media.—Los mañitos, gran baile, fuera de teatro, reunión de la alta sociedad madrileña.—Los viernes, moda. COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 6). De diez á once.—Matina en regalos.—De seis á media á nueve y de nueve y media á doce y cuarto.—Socios de continas de pelotas.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América. EL POLO NORTE (Puerta de Atocha).—De seis de la tarde á doce de la noche.—Preciosas funciones en el teatro Guignol.—A las ocho y cuarto y diez y media.—Secciones de películas.—Conciertos por la banda de Cazadores de Pelotas.—Restaurante, con vicería y helados. FRONTON CENTRAL.—A las cuatro y media.—Primer partido, á 50 tantos.—Segundo y tercer partido, contra Isidoro y Escobar (varios).—Gigant y 80.—Hermanos Equiluz (varios), contra Alonso y Ruiz (varios). IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA 37, SAN MARCOS, 37

BODEGAS GALLEGAS VINOS FINOS DE MESA

Pedro Romero y Hermanos PEARES, Orense Marca registrada "Tres Ríos"



De Venta en Madrid: La Negrita, Aleda, 33 y 35.—Tiendas de Coloniales de Adria...

Agencia de publicidad COLOMINA

Sucesor de STORR—La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias, Esquelas, y Aniversarios.

EMPORIO MUEBLES

ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID. Muchas son las circunstancias que se reúnen favorablemente para la gran venta de esta conocida y acreditada Casa.

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal.

TELEGRAFOS

Preparación completa para la anunciada convocatoria de Septiembre. Academia especial para esta carrera, dirigida por el antiguo funcionario de la DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DON TOMAS S. PACHECO

Admite alumnos internos y externos. ARNAL, 24, PRINCIPAL Y SEGUNDO

Advertisement for PLANCHADO CON BRILLO (shining floor) with medals from Madrid 1907, Zaragoza 1908, and Valencia 1909.

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado. SEGUROS MUTUOS DE VIDA COOPERATIVAS MUTUAS de SUPERVIVENCIA y PREVISIÓN y AHORRO SEGUROS DE QUINTAS ARGOS

HISTORIA DE MUCHOS PEPES LUZ NUEVA NOVELA ORIGINAL DE DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Valverde, 2. Tef. 2.110. Apartado de Correos 466

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with columns: AÑO, 6 MESES, 3 MESES, MES. Rows: Madrid, Provincias, Portugal, EXTRANJERO: Unión postal, No comprendidas.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Table with columns: Artículo, Precio. Rows: Artículos industriales, Bntrefilet, Noticias, Bibliografía, Reclamos, En la cuarta plana, plana entera, media plana, cuarto idem, octavo idem.

Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto.

PRECIOS REDUCIDOS EN LAS ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, NOVENARIO Y ANIVERSARIO

Se admifen hasta las dos de la madrugada en la imprenta: PASAJE DE LA ALHAMBRA, NÚM. 2.

Discos de CANTO GREGORIANO. maravillosamente impresionados por los Reverendos Padres Carmelitas Descalzos, de Burgos; atoución final congratulatoria del Emmo. Sr. Cardena-Aguirre, Primado de España.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutibay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (EL Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, VILLANUEVA, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. ROLDÓS Y COMP. A. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

ARTICULOS DE SANEAMIENTO AGUAS POTABLES, GAS, ELECTRICIDAD REGISTROS CON CIERRE PATENTADO

Sistema BLANCO

DIRECCION EN MADRID: C. MATAIX SOLER 37, San Marcos, 37. DIRECCION EN VALENCIA: F. LALIGA MARTINEZ 22, Pascual y Genis, 22

Anuncios: Plaza de Matute, 8, 2.ª derecha.

Folleto de EL DEBATE (30)

Tigranate

RELATO HISTÓRICO DE LOS TIEMPOS DE JULIANO EL APOSTATA

Por el P. J. J. Franco.

erte al caer en manos de tus verdugos! Maldición sobre los viles que oprimen a los pueblos con el engaño de libertarle de sus amados pastores! Ah, verdugos hipocritas! Que caiga sobre tí la justicia de Dios, hidra terrible de Antioquia, cuyo tóxico envenena el mundo! ¡Fuego del cielo caiga sobre tu púrpura, manchada con la sangre de los justos! ¡Oh, perdida! Oh, refinada tiranía! ¡Quizás en este momento será alcanzado por los sicarios... quizás...! ¡Ah! ¡Quién me diera el que con mi propio pecho pudiera hacer escudo del tuyo, ya invencible baluarte del cristianismo!

—¡Pobre de fe y de corazón, mi Tigranate! ¿Por qué dudaste? —¡Papa santo! contestó únicamente, sin poder articular una palabra más. Los circunstantes, recreándose con la aventura, se sonreían, por lo cual, tan pronto como comenzó a serenarse, no pudo menos de lamentarse con Didimo de haberle dejado en aquel engaño, a lo que su amigo no contestó sino llevándose el dedo índice a los labios, cual indicando la absoluta necesidad del silencio. Atanasio entonces le dijo:—Dios no abandona a sus siervos. —Pero, ¿partiste en realidad? —Sí, parti; pero regresé con la escolta de Dios. —¿Cómo ha sido eso? Un portento, sin duda. —Sencilísimo portento. Yo sabía que me seguía una barca con esbirros de Ecdicio. Mis bateleros notaron en uno de los recodos del río que faltaba poco para que fuéramos alcanzados; por lo cual querían que nos acercáramos a la ribera y escapar por el desierto. Pero el ángel del Señor me inspiró una estratagemata.—Volved para atrás—les dije,—y dejadme hablar a mí cuando sea necesario. Al poco rato nos cruzábamos con los perseguidores:—¡Visteis la barca en que va el Obispo?—nos gritaron.—Amigos, si bogáis un poco, la alcanzaréis, porque no va lejos—les dijimos.—¡Buen viaje!—nos contestaron, y quizás estarán bogando aún.—terminó sonriente el patriarca. Las mujeres no pudieron contener la risa por el feliz chasco, y el santo Obispo añadió en seguida:—¡Ya veis con qué pequeños ardidcs puede Dios desbaratar las tramas de los poderosos! —¡Sea por siempre bendito y alabado por los siglos de los siglos! Partiré mañana para Antioquia, llevando libre el corazón de un terrible afán. Pero, ¡ay,

Dios mío!, ¡cuántas penas me aguardan también allí! Iglesias destruidas, sacerdotes proscritos, cristianos caídos; ¡qué tiempos!, ¡qué negras!, ¡qué tempestades! Vosotros no podéis comprender cuánta es la fría perfidia de que Augusto tiene lleno el corazón y lo que, por añadidura, le aguijonean los sectarios, que no se apartan de su lado. —Confía—interrumpió Atanasio;—el impío no es inmortal. Mira este cuarto secreto (y señalaba el descubierto bajo el tapiz del que había salido); yo, aquí espero la paz de la Iglesia. —¿Cuántos años? —No hay que contarlos. Pero sabe que no es sino un poco de polvo ante el viento. —No, no; que es tromba exterminadora de la cristiandad. —Dios reina mucho más alto, muy por encima de las tormentas y tempestades; a una señal suya se agitan, y basta un signo suyo para que se desvanezcan. —¡Ay!, que la señal tarda; mi confianza vacila. —Poniéndose entonces en pie el santo patriarca, levantó sus ojos al cielo, alzó reposada y solemnemente su brazo, y señalando con el índice un semicírculo, pronunció con tranquila y convincente voz estas solas palabras: —Una nube de verano; no veo más. XVI EL ORDEN NO SE HA TURBADO Hemos visto cómo Tigranate fue pasando aquellos días, ya angustiado, ya animoso, mientras duró la agitación de Alejandría, aparentemente desviándose en el servicio del Emperador y ocupan-

dose en realidad únicamente del bien de Atanasio y de obtener de éste, en dulce intimidad, las más puras ideas y los más sublimes sentimientos del cristianismo. Mientras tanto, ocupábase Juliano en Antioquia fogosamente en los aprestos de la guerra que estaba a punto de estallar, interesadísimo en modo extraordinario en que fuese, no ya sólo de feliz resultado, sino de gran resonancia en los anales de la historia romana. Aunque bueno será consignar que como contaba con idóneos ministros que le secundaran y con gran ardor se ocupasen de darle realizados sus deseos, él podía entregarse a la placida tarea de restaurar el culto de los nùmenes, y aun algunas veces, de cuando en cuando, dar una ojeada al despacho de disposiciones civiles relativas a la hacienda, a los Tribunales ó a la enseñanza. Agítábalo, sí, el gran pensamiento de poner término a las contiendas religiosas, fundiendo en un solo moide á todos los súbditos del Imperio, a cuyo fin estimaba que la única manera de conseguir un tan gran bien era la de sujetar todos los entendimientos y todos los corazones en el amor á su filosofía, inspirando completa y universal devoción á sus dioses. Prostando aún, naturalmente, de que las preocupaciones vulgares que ponían obstáculos á su salvadora empresa no quería desarraigárlas ni con violencias, ni con terrores, ni con sangre.—Libertad se requiere—repetía,—libertad para todos; protección igual para los ciudadanos, sea cual fuera su culto, é inflexible justicia; las reformas se han de realizar por medio de la persuasión y de sabias disposiciones. Una prueba palmaria y elocuente de la sinceridad de estas declamaciones del Emperador, tan repetidas, ya en sus arengas, ya en sus escritos, se ofreció en el púdoso Obispo de Bostra, Tito de nom-

bre, quien, confiando en la sinceridad de estos tan decantados propósitos de Augusto, le escribió un mensaje respetuosísimo, impetrando de su clemencia no fuesen toleradas de allí en adelante las vejaciones de ciertos perturbadores de su diócesis, manifestando en defensa de su causa que siendo los fieles provocados por los gentiles, y pudiendo facilísimamente desquitarse de las ofensas recibidas, se habían abstenido, no obstante, de hacerse justicia por su mano, merced á escuchar las exhortaciones del clero católico y de su propio Obispo. Juliano, después de manifestar que había agradecido muchísimo tal muestra de confianza en su imparcialidad..., tomó el cálamo y redactó un edicto que despachó con un correo especial para el Municipio de Bostra, en el que, después de abierto con la requerida solemnidad, pudo leerse lo siguiente: «Juliano Pío Félix, siempre Augusto, á los de Bostra.—Esperaba que los obispos galileos se me mostrarían reconocidos mejor que al pasado Gobierno. Pero como no les permito tiranizar, lo vuelven todo á intento de impresionar á los pueblos y sembrar conflictos, siendo ya cosa manifiesta que si la plebe se amotina lo efectúa por los engaños de los que se llaman sus clérigos. Estos despotas de las turbas no están contentos con el perdón que se les concedió por sus pasadas maldades y se afanan por reconquistar la prepotencia perdida; les parece muy duro eso de no poder ser los únicos juzgadores, ni dictar los testamentos, ni acaparar las herencias, ni en todo meter mano. Me ha parecido, pues, conveniente intimar á los pueblos todos que no se dejen arrastrar por los clérigos á la reacción á desobedecer á los magistrados. Reúnanse en buen hora en sus iglesias y reciten las pécas que les prescriban,

sus sacerdotes; pero si éstos los indujesen á la sedición, que se miren mucho en dejarse sorprender, y si no, peor para ellos. Al Municipio de Bostra hago saber, en especial, que el obispo Tito y su Clero me han presentado una reclamación luminosa para la población. Copio aquí las frases que osé estampar el obispo en su escrito: A pesar de no ser inferiores en número los cristianos á los heletas, se abstuvieron de producir órdenes por sus vásticas exhortaciones. Mirad cómo afirma que vuestra prudente actitud no procede de vuestra moderación, sino que, muy á pesar vuestro, como dice, fuisteis contenidos por sus consejos. Arrojad, pues, de la ciudad á ese calumniador doméstico. Y en cuanto á vosotros, seguid en paz y en concordia. Nadie ofenda ni dañe á otro. Los que estáis en el error no debéis agraviar á los que santa y debidamente adoran á los dioses, según las antiquísimas tradiciones, y vosotros, adoradores de los nùmenes, guardáos de hacer daño ni robar las casas de aquellos que, más por ignorancia que por maldad, están extraviados. Es menester persuadir á los hombres por medio de razones y no á fuerza de golpes, de insultos ó de suplicios. Por esto amonesto tan frecuentemente á los hombres de verdadera piedad á fin de que en ningún modo perjudiquen á los galileos. Dado en Antioquia en las Calendas de Agosto (1).» No hay que decir si el Clero de todas partes estaría contento de tan manifiesta imparcialidad, que desataba las discordias latentes entre los gentiles y azuzaba á la canalla, sedienta de sangre, contra los obispos. Algunas veces Juliano hacía alarde de

(1) Este rescripto se encuentra en la Obra de Juliano ya citada, pág. 435. (Se continuará.)